MATERIALES:

Cápsula: Termoplástica
Material filtrante: Carbón activado y papel de fibra de vidrio de alta eficiencia.

CÓDIGO

COD. 50926

PRESENTACIÓN:
Caja x 60 unidades
(30 pares)

Producto reutilizable

FILTRO ABEK1 P3 R DE ALTA EFICIENCIA

MULTIGAS Y PARTÍCULAS

PARA RESPIRADOR DE DOBLE FILTRO

NORMATIVA ESTÁNDAR

EN14387:2004+A1:2008
AS/NZS 1716:2012

CE **0082**
Reglamento (EU) 2016/425

Los cartuchos Duty® duales compatibles con la serie de respiradores de medio rostro y rostro completo Duty® están aprobados para la protección contra vapores orgánicos, cloro, sulfuro de hidrógeno, cianuro de hidrógeno, anhídrido sulfuroso (SO2), gases ácidos, amoníaco y metilamina.
Partículas sólidas y líquidas con un 99,95% de eficiencia mínima como: Carbón, algodón, aluminio, trigo, hierro, sílice, plomo, cadmio, arsénico, asbesto, generadas en procesos de revestimiento de asfalto.
El diseño de estos cartuchos ofrece una mejor distribución del peso unido a la pieza facial, brindando comodidad al usuario.
La forma de la base del cartucho permite una distribución uniforme del aire hacia toda la superficie de las capas de carbono, prolongando la vida útil del cartucho.

ANTES DE CADA USO

1. Lea detenidamente las instrucciones de uso.
2. Compruebe que el tipo de filtro es el adecuado para el uso previsto.
3. Compruebe que dispone de dos filtros del mismo tipo para cada respirador.
4. Compruebe que tanto el filtro como el respirador no presentan roturas, desperfectos, señales de golpes y/o suciedad. En tal caso se deberán desechar.
5. Compruebe que el filtro está en su embalaje original.
6. El filtro debe ser inspeccionado antes de cada uso. En caso de saturación, desperfectos y/o caducidad deben reemplazarse.

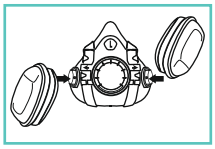

MODO DE ENSAMBLADO

TIPO DE CONECCIÓN: BAYONETA

Haga coincidir la conexión plástica del filtro con el porta filtro del respirador.

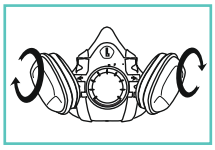

Luego presione y gire el filtro en sentido de las agujas del reloj hasta el tope.

Repita para el segundo filtro.

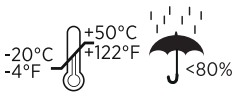

ADVERTENCIA

1. Estos filtros no suministran oxígeno (02).
2. Utilizar en áreas adecuadamente ventiladas sin deficiencia de oxígeno y que no contengan atmósferas explosivas.
3. Los filtros no deben utilizarse en operaciones de extinción de incendios o para trabajar con llamas abiertas o metal fundido ya que la combustión del carbón activado contenido en los filtros puede generar altos niveles de sustancias tóxicas.
4. Se elegirá el filtro idóneo según la concentración y el tipo de contaminante en cada caso.
5. No se empleará en ningún caso para la protección contra Monóxido de Carbono.
6. El filtro no debe ser modificado ni alterado.
7. El filtro no necesita ningún mantenimiento ni reparación.
8. Debe abandonar la zona de trabajo en caso de que el equipo respiratorio se haya dañado, si tienen dificultad al respirar y/o si siente malestar o mareos.
9. Los respiradores con filtro no se podrán utilizar en contenedores, pozos, alcantarillas o lugares cerrados sin ventilación.
10. Consulte a su asesor de seguridad e hijiene por las políticas internas para el reemplazo de los filtros.

USOS SUGERIDOS

- **Construcción**
- **Saneamiento de instalaciones**
- **Procesamiento de Alimentos**
- **Seguridad alimentaria**
- **Manufactura en General**
- **Industria pesada**
- **Naval**
- **Minería**
- **Petróleo y Gas**
- **Farmacéutica**
- **Transportes de sustancias peligrosos**